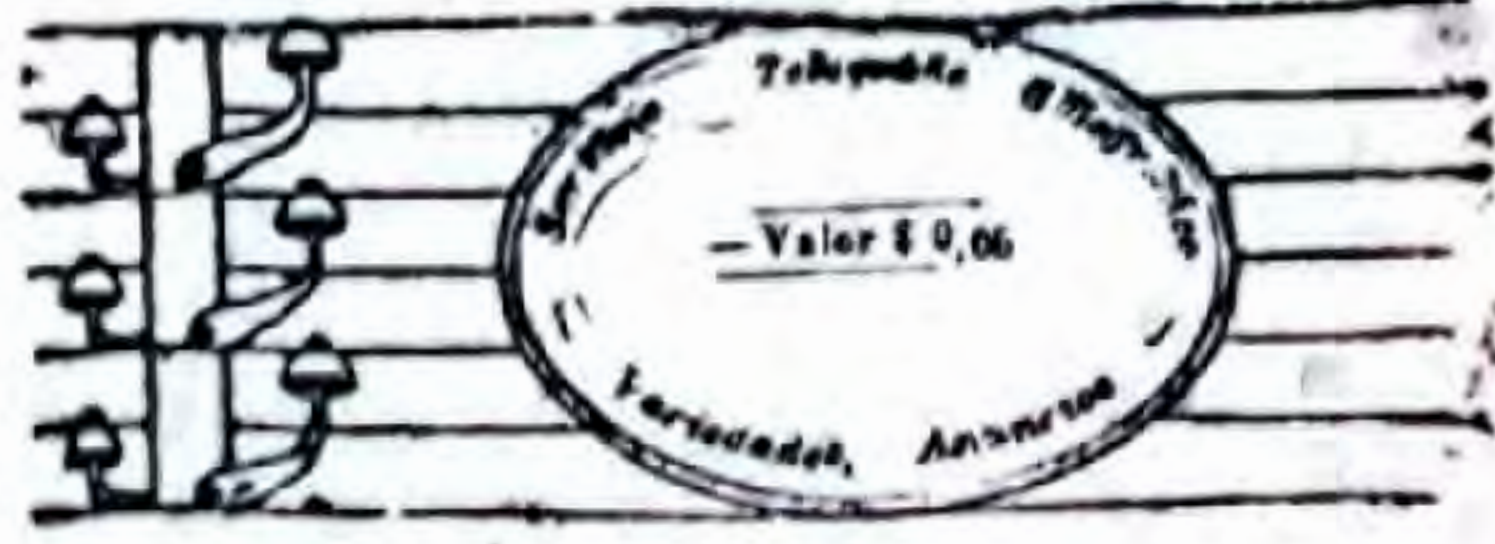




DIARIO DE LATARDE

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 195 de 24 junio de 1935

Año XXV

Propietario: Reinaldo Valencia, - Quibdó, Junio 23 de 1939

Numero 3.372

Hoy a Las Dos Llegó a la Ciudad el Doctor Eduardo Santos

Una recepción que no ha tenido par ovaciones y Vivas

El trimotor «Cartagena» llegó esta ciudad, conduciendo al doctor Eduardo Santos, a su señora esposa, doña Lorencita Villegas de Santos, a los representantes Moctezuma y del Castillo, al doctor Luis Eduardo Nieto Caballero y a don Antonio Ovidea, a las dos de la tarde. Todo el aeropuerto y avenidas adyacentes estaban literalmente colmados, por gentilesimas damas, caballeros, escuelas, la ciudadanía toda, ansiosa de tributar un homenaje al doctor Santos y a su señora.

Con tiempo magnífico se verificó el desfile. Desde el balcón central del palacio intendencial, el doctor Santos escuchó el discurso de bienvenida del señor Sergio Villa Valencia, y luego el doctor Diego Luis Córdoba pronunció también vibrantes palabras. El doctor Santos contestó en una aplaudida improvisación, lamentando no dar noticia de todo esto en la presente edición por la premura del tiempo.

Presentan el más atento y cordial saludo de bienvenida al doctor Santos, a doña Lorencita, al doctor Nieto Caballero, a los señores Moctezuma y del Castillo, al señor Ovidea señor Uribe y mayor Casaró. Una vez más, y deseando que las horas que pasan en Quibdó sean para ellos muy fructíferas.



DOCTOR EDUARDO SANTOS

Se Terminó la Demarcación de los Límites con Panamá

Tres años dura la comisión mixta en esta labor

El señor Ministro de Colombia en Panamá por instrucciones del gobierno, acaba de celebrar un canje de notas con el señor canciller de aquella república por el cual se definen en definitiva los límites entre los trabajos de demarcación de la frontera entre los dos países, dando así término a esta labor, que ha venido ejecutando una comisión mixta colombiano-panameña desde el mes de noviembre de 1935.

El tratado de límites entre Colombia y Panamá de fecha 20 de agosto de 1924 definió a los límites entre las dos repúblicas.

Las comisiones delimitadoras tuvieron que comenzar las labores correspondientes a las distintas secciones, sobre las

cuales discutieron el alindamiento según los términos del tratado de 1924.

La frontera ha quedado definida por 14 hitos inaugurados por la comisión mixta los que se definen sus coordenadas geográficas y especificaciones, en las actas y en los planos respectivos, y son:

1. En la punta noroeste del Cabo Tiburón; 2. y 3. en el Cerro Medio y el camino de Zuzurro a La Miel sobre la pequeña serranía que atraviesa el cabo de sur a norte; 4. en el Cerro Parado y 5. en el Cerro Sando, en los cuales tiene sus fuentes el río de La Miel; 6. en Acandí-Armila y 7. donde pasa el camino que va de Acandí a Obispa; 8. en el punto de empalme de la serranía del Darién con la divisoria de aguas de los ríos Acandí y Armila; 9. en el cerro Gándi; 10. sobre la serranía del Darién y en la nacencia del río Tancá; 11. en el Alto Limón de la misma serranía en su intersección con el camino de Unzueta a Payá; 12. sobre la misma serranía en el camino que conduce de Roscio a Payá; 13. punto denominado Palo de las Leñas; 14. en Mangle, punto de la serranía entre las bocas de los ríos Salagui y Mangle; 15. en el hito del divisor de aguas entre los ríos Juradó y Balsa llamado El Cruce; y 16. en el litoral del Pacífico en un punto equidistante entre Cocleito y La Ardita.

El único punto en donde la comisión mixta no alcanzó a construir el correspondiente hito, por la estación de lluvias que se presentó ya en aquella región, fue el de los Altos de

Asapé, pero los dos gobiernos consideran que tal señal no era urgente en vista de que esos altos quedaron debidamente marcados de manera exacta e inconfundible por la intersección de un meridiano fijo con el divisor de aguas en los canjes de notas de fechas 8 de diciembre de 1937 y 17 de junio del presente, y además, quedó convenido que cuando alguno de los



DR. L. E. NIETO CABALLERO

lado por la Provincia para la redacción de la Ley de la Libertad y la Democracia. Y la ley de la nacionalidad ha bamboleado empujándose.

Y el pueblo colombiano se ha detenido momentos en su marcha; mira, observa, asustado, atónito, vacila, duda... quiere retroceder, como la grey que ha huído del tigre arisco; se ha entremetido, apretujándose, y temeroso, busca nuevo conductor, bajo sendas tiendas de púrpura y de azul. Proclama un nombre, el partido Liberal, y lo aclaman jubilosos sus innumerable legiones; complacientes o al menos sin temor, le aceptan las otras huestes que enarbolan el bellón color del cielo. Vibra entonces la voz del nuevo caudillo, con plácidos de buen augurio; se da a recorrer los numerosos sectores del conglomerado nacional, así alarmado. En rauda aeronave surca en todas las direcciones el cielo patrio, y hoy desciende sobre el lomo del faro de Atrato, en este olvidado rincón, centro geométrico de un vasto polígono de focas salvajes. Los millores de corazonadas alivas se hunden de júbilo, gimen en su alegría. En sus labios se funde la palabra, al calor del entusiasmo. Van y vienen los hombres, las mujeres, los niños, se apiñan y se estrujan, lloran, ríen...

Están enloquecidos: los han turbado el placer y la esperanza.

Quieren entonces, este colmenar humano de Quibdó, donde está representada la población toda colombiana del Chocó que alguna vez todos esos multiformes de emociones en un espléndido haz, y que llegado hasta vuestra gallarda figura doctor Eduardo Santos, os diga por ellos: Salve esperanza de la Patria!

(Pasa a la 4ª página)

Discurso de Bienvenida de Dn. Sergio Villa Valencia en la Recepción al Dr. Santos

SALUD A VOSOTROS,

Excelentísimo Señor Presidente de la República. Excelentísima Señora de Santos. Señores, Intendente Nacional del Chocó y Presidente del Directorio Liberal Provincial de Atrato.

Conterráneos y Convecinos

duerdo bíblico, para decirle al del Chocó: Salud! Históricas serán las campanas que marcan el decoro de este bello día. Fecha gloriosa que ha de quedar escrita con letras de oro en los anales del Chocó. No es verdad, chococanos, que cada quien de vosotros quiera hoy poseer el, poder del Cen-

tro Rey que pare sobre este meridiano, y doble y redoble el breve plazo que nos ha señalado nuestro eximio huésped? Y, verdad que jamás como hoy, habla alentado en vuestros pechos tanta esperanza, y hechizado vuestros corazones tan fatima alegría?

En los semblantes austeros de esta multitud de gente sencilla de trabajo, ved escrita la respuesta, que es un sí rotundo, a esta doble interrogación. Yo enrayaré interpretar el cómo y el por qué, Excelentísimo Señor, señoras y señores que me escucháis:

Vive hoy Colombia momentos trascendentes de su historia; momentos en que debe definirse su porvenir de pueblo libre y grande y fuerte. La Democracia, vocablo y concepto que han sufrido metamorfosis más numerosas que las del gusano de seda; que hasta ayer no más anidó segura entre los riscos del tridente indiano, yace hoy casi exánime en mitad de la rúa, clamando al cielo por un paladín que la levante.

De otro lado, la Libertad, su hermana carnal, se agazapa y se esconde, tímida de miedo, cuando los cañones de los sirteas liberticidas, bajo otros malditos, hincan el ámbito con truenos estruendos.

Y, mirando en otra dirección colunbramos a la Paz. Escudada visión, que, desgreñada los cañales, rasgada la nivea vestidura por vientos arremonados y ominosos, agita desesperada los brazos pidiendo salvación.

Cuadro apocalíptico! Trax ríen viviles y en toda su grandeza habla menester, no la insonda dialéctica de quien os habla sino el ánimo divino que inspiró al solitario de Patmos la mágica paleta de un Rafael.

Echemos una mirada retrospectiva. Traigamos el pasado ante la pantalla palpitante del presente y hagamos aparecer los años 29 y 30 de este siglo XX. Ved agitar las cenizas de un algo que fuerza fue activa, arrolladora, en un ayer lejano; gran feroz templo asentado sobre cuatro pilastres de recio granito donde

Concurso 'Palisaza'

CUANTOS HABITANTES TIENE COLOMBIA?

PREMIO \$ 1.000,00 que se adjudicará a quien más se aproxime al total que arroje el próximo censo

Llene usted las siguientes condiciones para que pueda entrar en este interesante concurso:

1. Haga el cálculo de los habitantes que tiene Colombia y anótel en un papel con su nombre y dirección con su nombre y dirección bien claros.
2. Indique al órgano de publicidad que lo decidió a entrar en este concurso.
3. Acompañe esta respuesta de 5 sobres vacíos de CABIROL o de un envelope de cartón de GRIPEROL.
4. Remita la respuesta, bajo sobre, a los LABORATORIOS PALISAZA, S.A. Medellín, calle 48, antes Pichincha, N.º. 52-68.

OBSERVACIONES:

Pueden enviarse respuestas, pero por cada cálculo de habitantes que haga, deben acompañarse 5 sobres de CABIROL o un envelope de cartón de GRIPEROL. Sólo se tendrán en cuenta las respuestas que llenen estas requisitorias.

Antes del censo se pasará una lista de los concursantes y sus respectivos cálculos a la Alcaldía de Medellín, en donde reposará hasta que se tenga el dato oficial del censo.

Si varias personas coincidieran en el cálculo, la alcaldía sorteará el premio entre ellas.

Este concurso se cierra el 30 de junio próximo.

TOS Y RESFRIADOS SON MAS PELIGROSOS DE LO QUE PARECEN

Es alarmante notar la frecuencia con que la bronquitis, pulmonía y hasta la tuberculosis, nacen de una simple tos o de un resaca. Pero la Naturaleza misma nos ha provisto de los medios para evitar que los resfriados y la tos degeneren en dolencias tan peligrosas. Los elementos naturales que defienden el organismo contra afecciones de las vías respiratorias y aumentan la resistencia, las fuerzas y la vitalidad son las vitaminas y la vitamina D; y la mejor fuente de estas valiosas vitaminas es el aceite de hígado de bacalao.

Este aceite, en cambio, varía mucho en calidad. Es esta, naturalmente, donde residen sus virtudes medicinales. El mejor—por su preparación especial para conservar la máxima potencia vitamínica, es el de la Emulsión de Scott. Por eso ninguna otra preparación de aceite de hígado de bacalao es tan rica en vitaminas A y D. Recuérdelo bien—y nunca desconfíe de resfriados, ni toses. Tome en seguida la Emulsión de Scott, para dominarlos y evitarse así graves consecuencias.

Tome la Emulsión de Scott ahora. No se exponga a que le falten las vitaminas defensivas. Prevenga contra tos, estornudos y resfriados... pero no anteague su salud con preparaciones inferiores. Exija la legítima Emulsión de Scott. Fíjese que lleve la marca del pescador con el bacalao.



ILLUMINE SU SONRISA CON KOLYNOS

La belleza personal y el atractivo dependen de tener la dentadura sana, blanca y brillante. Kolynos está trayendo nuevo atractivo a millares de personas, debido a su admirable acción antiséptica y detergente. Use usted Kolynos y disfrutará de esa sensación de limpieza absoluta en la boca.

Económico—compre el tubo grande

ABC Intendencia del Chocó Propietario: Reinaldo Valencia NUM. 3372

VISITA DEL PRESIDENTE ELECTO

En mayo de 1936, el doctor Enrique Olaya Herrera, en carta enviada en el país, y en la que, por primera vez hizo mención pública de la aceptación de su candidatura presidencial por unanimidad por el liberalismo sin duda al que con la tácita aceptación y la incontrovertible simpatía de los conservadores señalaba a los colombianos el nombre de Eduardo Santos para dirigir los destinos de Colombia.

Se destacaba dentro del grupo de ciudadanos que nosotros habíamos estampado en aquella misiva afortunada en que planteamos al señor doctor Olaya el problema del sucesor del doctor Santos, como un colombiano egregio digno de los más altos honores que pudieran otorgar la democracia.

Que Santos represente, no solo dentro del liberalismo, sino de la nacionalidad, una selección de patriotismo, de firmeza, de preparación, de austeridad sin límites, de decoro por de firmeza inquebrantable para servir los intereses de la patria.

Los lustros de vivir en constante labor por el bienestar de la patria, y cuatro de trabajo continuo por imponer en Colombia la ideología liberal, en la cual ha encontrado él, como en el campo de los que somos liberales de todos los tiempos, los que nos damos de «ancho», como con adjetivo que miente, marcó a los que no anclaron todavía en ningún puerto; y cinco repeticiones, de fea persistencia, habrán de merecer la pena máxima que pueden entregar los pueblos regidos por la democracia, para honrar a sus hombres: cruzarlos en la bandera tricolor, símbolo de la república.

Eduardo Santos se cifra las más relevantes cualidades de un estadista: honradez de doctrinas; firmeza de ideología, perseverancia en el trabajo; criterio sólido; preparación indiscutible; desinterés; austeridad; antecedentes inmaculados; honra de bien; todo cuanto brilla en él con fulgor legítimo de una modestia que es símbolo de su propio valor.

El liberalismo de Colombia lo eligió su Presidente, porque día y noche labora por el engrandecimiento de su patria; por la tarde, ya en el Poder, vio consagrado a servir en la gobernanza de Santander con un desinterés y una eficacia ejemplar; la Cancillería, desplegando una actividad incansable, para la aprobación de muchos convenios que daban, en los escritos, en la Sociedad de las Naciones, preparando la justicia de las cosas, sus derechos, hasta obtener la victoria.

Quien así sirvió siempre a su patria, había que retribuirle, y como los pueblos pagan a sus deudas, así nos lo ha cobrado la patria de Olaya Herrera cumpliendo su mandato, al señor Eduardo Santos Presidente de la República.

La visita del señor Presidente electo al Chocó colma las aspiraciones de estos pueblos. El podrá apreciar, aunque sea de una manera muy indirecta, las necesidades; oír de labios de los que le solicitan respetuosamente; pondrá atención a las demandas, y como seguro de que su viaje de observación dará resultados.

Este es un día de regocijo, en que solamente debían ocuparse por todas partes campanas de alegría, voces de entusiasmo para agradecer al doctor Santos, y a su gentil compañía, que han tenido de fatigarse en un viaje dilatado para venir a convivir con nosotros una hora en que la falta de comodidades que en otros sitios, queda suplantada por el sincero interés de unos corazones que se rinden para tributarle su homenaje.

NOTAS Y COMENTARIOS

Doña. Lorencita Vi Nieto Caballero gas de Santos

Hemos visto cumplidos nuestros deseos de tener en Quibdó al doctor Luis Eduardo Nieto Caballero, y estamos seguros de que Nieto Caballero ha satisfecho una aspiración, reiteradamente expresada a admiradores de esta región, donde se le quiere y se le aprecia.

Luis Eduardo Nieto Caballero es, entre los escritores colombianos, uno de los exponentes más brillantes, porque dice a la galanura de prosa, el valor de las ideas, que predica sin intransigencia, pero con sinceridad, sin exaltarse por el revés de las novedades ricas de la política, cree que cada uno tiene derecho a exponer su idea, a defender sus tesis, libremente, sin pretender que los demás le sigan a ojos cerrados.

Espritu eminentemente patriota, ejercita su apostolado por el engrandecimiento de Colombia, sin importarle lo que puedan pensar de esa labor generosa, los aguanosos escritureros adocenados, que a veces se apoderan de las publicaciones y llegan a los conductores del periodismo y del editorial. Imposible sería apartar de su lado esa alada visión humanitaria, que pretende oponerse entre el traje culatado y que no lo consigue, al llevarlo siempre, precisando más el momento más delicado de su contorno inconformable de gran señora. Imposible sería alejar un solo instante del hombre ilustre, el gracil cumplimiento de esa mujer infatigable, que ha sabido con su bolla ineluctable y su amor vigilante, iluminar la senda victoriosa del amigo para quien es ella compendio de todas las cosas más caras de la vida. Y ningún otro hombre, blando y musical como este de Lorencita Vi Nieto, ha podido tener mayores derechos, ni habrá de ostentar con más prestancia el honor simbólico de primer dama de Colombia.

Quibdó, la cuna de excelso escritores y políticos, la del inmortal cantor de «María»; la del Conto, el poeta soldado; la de Carrasquilla, el maestro, tiende la alfombra de su gallardía, para que pase esta admirable señora, en quien se fecundan todas las virtudes y todas las gracias, y que dejará nuestra casa, el perfume de su sereña modestia, que a su vez borrarla, que le han conquistado la simpatía unánime de los colombianos.

Antonio Oviedo Pliegos Secretos

La labor que ha venido realizando, desde hace muchos años don Antonio Oviedo — hoy huésped muy grato de la ciudad — desde la secretaría de la Dirección Nacional del Partido ha sido intensa y leal, digna del reconocimiento unánime de nuestros copartidarios.

Don Antonio Oviedo cumple a maravilla sus obligaciones. Para todos los copartidarios tiene la carta de aviso de recibimiento de las informaciones que llegan a la Dirección. Habiendo de vista la preparación, de equilibrio mental, de serenidad y de incuestionable energía, de una lealtad a toda prueba, el señor Oviedo goza de la confianza del partido liberal, y de sus jefes entre los cuales se destaca la egregia personalidad del doctor Santos, Presidente electo.

Cordialmente saludamos a don Antonio Oviedo, y le deseamos una gratísima permanencia en Quibdó.

Dictar acuerdos con gravámenes que matan a las industrias en sus comienzos, a las iniciativas privadas, es pretender de recaudar dinero, uno generalmente se invierte mal, y es una política sana; hay que ejercerla por otro lado, fomentando las actividades privadas, para que más tarde, reditadas ellas a favor de los municipios, cuando, en pleno desarrollo, puedan soportar las cargas tributarias.

Dice así el acuerdo del Concejo de Cartago:

«Acuerdo Nro. 9.— Por el cual se concede una exoneración.— El Concejo de Cartago, en uso de sus atribuciones legales.— Acuerdo Nro. 10.— Exoneración de todo impuesto municipal durante diez (10) años las fábricas o empresas industriales que se establezcan en el municipio y que den ocupación a un número de obreros no menor de veinte.— Art. 2o. A los establecimientos comprendidos en la exoneración del presente acuerdo se les concede, asimismo, una rebaja del cincuenta por ciento (50%), durante cinco años en el valor de los servicios de energía y alumbrado eléctrico.— Art. 3o.— Este Acuerdo regirá desde su sanción y será publicado por la prensa Nacional, Departamental y Municipal.

Dado en Cartago, en el salón de sesiones del H. Concejo a los tres días del mes de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

El Presidente. PEDRO NEL GUTIERREZ
El Secretario. MARCO TULIO MONTAÑO

no estaba autorizado para hacer cumplir la resolución del municipio de industrias y, por otra parte, debía someterse a la decisión del tribunal de Cali, que había revocado su fallo contra la Chocó-Pacífico.

Establecidos estos hechos, la procuraduría se dirigió a la sala I del tribunal superior de Cali para solicitarle que haga una investigación en relación con las actuaciones del juez civil del circuito de Istmina, para establecer la responsabilidad que puede haber en los hechos que se le imputan.

Banco de la República
Agencia de Quibdó
PRECIOS DEL ORO
(Prima: 170.38)
QUIBDO

Castellano.....	\$ 7.46
Tomín.....	\$ 0.93.25

CONDOTO

Castellano.....	\$ 7.24
Tomín.....	\$ 0.90.5

TABO, FLAYA DE ORO, EL TAPON

Castellano.....	\$ 7.34
Tomín.....	\$ 0.91.7

JOYAS

Castellano.....	\$ 5.93
Tomín.....	\$ 0.74.12

AMORCADO

Colombiano e inglés	Moneda de \$ 5.00....13.75
Americano	Moneda de \$ 5.00....13.99

Quibdó Junio 22 de 1938.

CONFIE EN SU DENTISTA
— él aconseja —
KOLYNOS

Millares de dentistas recomiendan usar Kolynos, debido a su notable acción antiséptica y detergente.

Use usted Kolynos y proteja su dentadura y sus encías.

KOLYNOS
CREMA DENTAL

Ordena Una Investigación del Juez Daniel Valois Arce

La Procuraduría cree que se extralimitó al fallar un pleito minero

EL CASO DE LA CHOCO-PACIFICO

El juicio

La procuraduría realizó una investigación acerca de los hechos denunciados. Se encontró efectivamente que el señor Gabriel Mesquera había iniciado ante el juez del circuito en lo civil de Istmina, doctor Valois, un juicio de amparo de rescisión de la mina «Cristobalina», juicio que el juez falló favorablemente al declarar mandando ordenando al alcalde de Tadó que impidiera a la Chocó-Pacífico que continuara en la explotación de la mina. El alcalde, en obediencia a la orden del juez, doctor Valois, impidió a la empresa que continuara el dragado en dicha mina.

La compañía apeló ante el tribunal superior de Cali, con el argumento que la sentencia dictada por el juez de Istmina era equitativa ni justa. El tribunal, después de realizar un estudio completo de los documentos y pruebas que forman el expediente, determinó la revocatoria de la sentencia del juez de Istmina, manifestando que la compañía no podía continuar en la explotación de la mina.

Se niega a cumplir el fallo

El poderado de la Chocó-Pacífico se dirigió al alcalde para informar y que el tribunal superior de Cali había revocado el fallo del juez Valois Arce y que, por lo tanto, la empresa reanudaría labores. El alcalde quiso confirmar con el propio juez esta determinación, antes de permitir la reanudación de los trabajos. El doctor Valois manifestó al alcalde que para revocar las ordenes en

bre la «Cristobalina», era antes indispensable que tuviera en sus manos las pruebas terminantes de la decisión del tribunal. Y añadió que aun en el caso de que tal decisión fuera favorable a la Chocó-Pacífico, no se podría atender a la solicitud de esta para que se le permitiera la reanudación de los trabajos porque estaba vigente una resolución del ministerio de industrias en que se ordenaba la suspensión de los trabajos de ésta en el Río San Juan, que debía ser cumplida.

El doctor Valois se refirió a una resolución dictada hace ya varios meses por el gobierno, que en nada se relaciona con la mina «Cristobalina».

La acusación

La procuraduría general de la nación ha considerado que la actuación del juez, doctor Valois Arce, constituye una extralimitación de funciones, puesto que él

investigación en relación con las actuaciones del juez civil del circuito de Istmina, para establecer la responsabilidad que puede haber en los hechos que se le imputan.

Limpieza interna
es tan necesaria como limpieza externa

Hágala con tabletas de **HELMITOL**
el famoso antiséptico interno

BAYER

Tónico Bayer

¿Qué es el Tónico Bayer?
• Es una fórmula científicamente balanceada de Vitamina, Extracto de Hígado, Calcio, Fósforo y otros elementos de gran valor terapéutico.
• El Tónico Bayer proviene de los mundialmente famosos Laboratorios Bayer. ¡Qué mejor garantía!

TÓNICO BAYER

RENUOVA LAS FUERZAS VITALES

PROGRAMA

de los festejos acordados con motivo de la visita del Presidente electo doctor Eduardo Santos y su gentilísima esposa doña

Lorencia Villegas de Santos.

DIA 23

I-1 y 15 p. m.

Recepción de la ciudadanía, al ilustre hijo de Colombia en el Aeropuerto y Plaza BENJAMIN HERRERA.

Tendrán acceso al Puerto:

Señor Intendente Nacional del Chocó y sus Secretarios

de Despacho, Directorio Liberal Provincial de Atrato, Al-

calde Provincial de Atrato, Delegación del H. Consejo A-

ministrativo, Delegación del H. Concejo Municipal de Qui-

adó, Comité Santista, Señores Jueces, Comisión de la So-

ciudad de Mejoras Públicas, Comisión de la Cámara de Co-

mercio, Comisión de los empleados nacionales, H. Clero, Co-

misiones de las empresas mineras, Cuerpo de la Policía Na-

cional, Comisión del comercio.

Se solicita respetar este orden.

I - Orden del desfile:

Dr. Eduardo Santos, señora de Santos y miembros de la comitiva, Intendente Nacional del Chocó y sus Secretarios, Comisión de damas con ordena floral, Directorio Liberal Provincial, Alcalde Provincial, Comandante de la Policía y escolta. Comisiones Acreditadas por la provincia de Atrato y San Juan, para la recepción. H. Clero, Concejo Municipal, Empleados públicos, Unidad Sanitaria, Colegios y escuelas. Ciudadanía.

III - Una vez conducidos a su residencia el doctor Santos y su señora - casa de don Delino Díaz R., - dará la bienvenida en nombre de Quibdó, el señor don Sergio Villa V.

IV - 2 p. m. - Almuerzo ofrecido al doctor Eduardo Santos, señora y comitiva, por el señor Intendente Nacional del Chocó.

V - 3 a 6 p. m. - Lo que disponga el señor Presidente Electo VI - 6 p. m. - Copa de champagne ofrecida por la Intendencia. Hará el ofrecimiento el señor Intendente.

VII - 7 p. m. - Ofrenda de la colonia siria al doctor Eduardo Santos y señora. Durante la ceremonia se, se ofrecerá un helado a los agasajados.

VIII - 9 p. m. - Comida organizada por el Directorio Liberal Provincial de Atrato, al doctor Eduardo Santos. En este acto llevará la palabra un miembro del Directorio.

IX - En su residencia, ofrecerán don Reinaldo Valencia y su señora, una atención a doña Lorencia Villegas de Santos.

DIA 24

Para este día se cita a toda la ciudadanía frente a la residencia del doctor Eduardo Santos, a las 8 y 30 a. m., a fin de acompañarlo hasta el Aero-Puerto en la misma forma y rden de la recepción.

NOTAS: Se confía en que la ciudadanía hará acto de presencia en todos estos actos dentro de la mayor cultura y entusiasmo.

Por voluntad expresa del doctor Santos, se espera que los discursos de bienvenida se contraigan exclusivamente a los programas, los cuales deberán ser breves. Debido al corto tiempo de que dispone el Presidente Electo en la ciudad, se suplica a todos quienes deseen entrevistarse que lo hagan durante el tiempo prudencial; y a las entidades corporaciones, etc., se sugiere la conveniencia de preparar memorándums escritos, para su entrega personal. Quibdó, junio 20 de 1938, (Este programa fue elaborado por el Directorio Liberal Provincial de Atrato.)



LA PIEL MARCHITA!
¡DISUELVA!
Suprima toda aspereza... con este Suavizador del Cutis



Un dermatólogo notable dice: "El cutis humano y resaca es causado por las cutículas duras de la piel marchita que se adhieren a la epidermis. Las propiedades queratolíticas de la crema hacen desaparecer (Vanishing Cream) las cutículas duras y resaca, dejando el cutis suave y fresco."

Aplicuese la Vanishing Cream después de la limpieza nocturna de la piel. Déjala toda la noche. Su cutis amanecerá suave y lozano. Úsela también durante el día como base para los polvos. Entonces se adhieren los polvos. Entonces se adhieren los polvos. Entonces se adhieren los polvos.

1. Que el Chocó es y ha sido siempre el segundo productor de cacao en el mundo.

2. La producción mundial del cacao en 1937, según el "Problema de la Economía Mundial", fue de 1,000,000 toneladas.

3. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

4. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

5. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

6. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

7. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

8. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

9. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

10. El cacao es el producto más importante de la zona del Chocó.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

La de una mano de mujer el hito, que se encuentra con la fuerza de la mano de la mujer.

Discurso de Bienvenida

Dicen el ministro Irujo y el presidente vasco Aguirre.—El dominio alemán en España nacionalista

• Búsque la figura del Quikero en la lata para estar seguro de que es Quaker Oats legítimo. Sabroso — rico en extremo, supe asombroso material para el desarrollo y nuevas energías. Ahórase cué en 2 1/2 minutos.

Discurso de.....

El discurso de la mujer es el discurso de la vida. Es el discurso de la maternidad, de la familia, de la patria. Es el discurso de la justicia, de la libertad, de la paz. Es el discurso de la esperanza, de la fe, de la caridad. Es el discurso de la mujer, que es la mujer.

Disuelva

Las Asperezas



El rostro es el espejo del alma. La mujer debe tener un rostro sereno, una sonrisa dulce. Para esto, debe usar el producto que se anuncia.



el Tónico de la Mujer

CARDUI

El Tónico de la Mujer, y

Ha Sido, Es y Será

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

El tónico de la mujer es el producto que se anuncia. Es el producto que se anuncia.

ROMPA DE UNA VEZ CON

la debilidad que le aprisiona

PERROL Uribe Angel

Para estar en que se negaba un resaca de energía, use usted

proporción adecuada a sus necesidades físicas y mentales.

PERROL Uribe Angel

El producto de confianza contra dolores y molestias

CAFIASPIRINA

Después de algo así... hay que acudir a CAFIASPIRINA!

Después de algo así... hay que acudir a CAFIASPIRINA!

Después de algo así... hay que acudir a CAFIASPIRINA!

TOTALMENTE TERMINADA LA ABSTENCION CONSERVADORA

Así lo denunció el doctor Jiménez López.-La Convención de Manizales nombró nuevo directorio para Caldas. Se aprobó la reforma del estatuto del partido conservador. Hablaron dos oradores

Manizales, junio 15. La abstención conservadora decretada por el directorio nacional del conservatismo, entre otras medidas políticas que han sido tomadas dentro del mismo partido, fue desahogada esta noche por los miembros de la Convención de Manizales.

El doctor Jiménez López, hizo un estudio de la buena identidad de su partido, en el curso del cual condenó todos los movimientos de derecha y de izquierda, y declaró terminantemente que en adelante los conservadores concurrirán a las urnas en todos los debates electorales, a pesar de que el directorio conservador considere que la falta de regular en el voto es un crimen de ciudadanos inconstitucionales.

La sesión de esta noche, que comenzó a las nueve, tuvo lugar en el Teatro Comendador, con asistencia de delegados de treinta y cuatro municipios calderes, y terminó con la lectura de un

mensaje de algunos representantes de la prensa. El señor don Guillermo Gutiérrez Velez, presidente de la junta provincial conservadora, leyó un informe de sus labores desde el momento de su llegada a Manizales. Habiendo hablado el doctor Jiménez López, en los términos que se ha dicho y a continuación don Guillermo Velez, presidente de la junta provincial conservadora, leyó un informe de sus labores desde el momento de su llegada a Manizales.

Entre las cinco y las seis de la tarde se había celebrado una sesión secreta de la convención, durante la cual fue nombrado el nuevo directorio departamental del conservatismo caldero. Quedó integrado por los señores Guillermo Gutiérrez Velez, Emilio Arias Mejía, Euforo Galarza Ossa, Gabriel Rojas Arbeláez y Néstor Pardo Cook.

La Patria, en sus números Los doctores Laureano Gómez y Jiménez López han sido muy visitados por sus amigos personales y políticos. Sin embargo, la corriente derechista y nacionalista del conservatismo, encabezada en Caldas por el doctor Villegas y su periódico "La Patria", les ha hecho el más completo vacío. En efecto, ha sido muy comentado el hecho de que ese periódico se abstuviera de publicar a los jefes conservadores, y si siquiera hace la más leve mención de ellos en la convención.

Todos Agradecen Mejoría en Salud

UNA VISITA SOCIAL EN BOGOTÁ

UN MUCHACHO EN CUCUTA

QUE BIEN ESTAS, MARIA. ¿TE CUIDAS MAS AHORA?

SI, ESTOY COMIENDO QUAKER OATS DIARIAMENTE. ¿ME SIENTO TAN BIEN!

PAPA, ME HICIERON CAPITAN DEL EQUIPO

RECUERDA QUE SE LO DEBES A QUAKER OATS. TE HA FORTALECIDO MUCHISIMO

QUAKER OATS

Toda la familia necesita Quaker Oats. Es simple, sano y fuerte. Favorece el desarrollo de los niños y los hace contentos y saludables. A los mayores les da el vigor y la vitalidad necesaria para trabajar diariamente sin fatiga. Como Quaker Oats diariamente y sus efectos pronto se sentirán.

FUE EXPEDIDO EL DECRETO SOBRE SEGUNDA ENSEÑANZA

Corresponde al ministro de educación nacional expedir el título de bachiller. Cómo se aceptarán los certificados de los colegios de segunda enseñanza. Inspección oficial.

El decreto ejecutivo sobre la expedición del título de bachiller, en las horas de la tarde, por el señor presidente de la república, y su texto es el siguiente: Artículo 1.º. Corresponde al ministro de Educación Nacional expedir el título de bachiller; al efecto, los aspirantes a dicho título deberán comprobar ante el ministro que han cursado las asignaturas del pensum oficial vigente, con la intensidad y extensión requeridas, en colegios autorizados por el gobierno, de conformidad con las disposiciones del presente decreto. Artículo 2.º. A partir del presente año, el ministro de educación nacional aceptará los certificados de estudios expedidos y enviados directamente por los colegios de segunda enseñanza que llenen los siguientes requisitos: 1.º. Que tales establecimientos hayan adoptado y estén realizando el plan de estudios y los programas fijados por el ministro. 2.º. Que estén dotados del material científico y pedagógico indispensable para el correcto desarrollo de los programas oficiales, el que será determinado para cada curso de estudios, por medio de resoluciones especiales. 3.º. Que acepten y faciliten la inspección oficial. 4.º. Que cumplan las disposiciones que dicta la Dirección Nacional de Higiene. 5.º. Que se sometan a los exámenes de suficiencia que dicta el ministro. 6.º. Que cuenten con un profesor acreditado. 7.º. Que hayan sido inscritos de conformidad con lo que al respecto establece el Decreto número 429 de 1933. Artículo 3.º. Los certificados de estudios secundarios expedidos por los colegios que cumplan los requisitos enumerados en el artículo anterior, serán aceptados por el ministro de educación nacional en virtud de sus informes fundados en los informes que surtan de la inspección de segunda enseñanza. Artículo 4.º. La admisión de los estudiantes en los colegios de

segunda enseñanza se hará, para el primer año, previa la presentación de los certificados con probatoria de que el aspirante ha cursado los cuatro años de enseñanza primaria; y para los demás, los documentos que acrediten que ha cursado y aprobado, en colegios autorizados, las asignaturas de los años anteriores con la extensión e intensidad que señalan los programas oficiales. Los documentos de que trata el presente artículo se conservarán en los archivos del establecimiento para los efectos de la inspección oficial. Artículo 5.º. Las asignaturas cursadas o a profesar, particularmente, o que por cualquier motivo no estén comprendidas en los certificados aceptados, serán habilitadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 56 de 1927. Artículo 6.º. El gobierno aceptará los certificados que expidan los planteles de enseñanza secundaria que se reúnan en capacidad de realizar completo el plan de estudios de bachillerato, siempre que esos establecimientos se sometan a la inspección oficial, que reduzcan sus actividades a los cursos que previa y expresidente los autorice el ministro y que ejecuten cuidadosamente las indicaciones de los inspectores para su mejoramiento. Artículo 7.º. Los alumnos que hayan terminado sus estudios con anterioridad a la fecha del presente decreto, y que por cualquier motivo no hayan obtenido el título oficial de bachiller, y los que los terminen en los meses de junio y julio del corriente año, para el otorgamiento del título deberán someterse a un examen que será reglamentado por el ministro. Artículo 8.º. El grupo de las personas de que trata el artículo 7.º, de la ley 50 de 1928, comprenderá peritica en organización escolar, estadística serial, ciencias naturales, matemáticas y idiomas. Artículo 9.º. Los inspectores de segunda enseñanza visitarán los colegios, podrán controlar los expedientes de fin de año e informarán al ministro a cerca del cumplimiento de los requisitos exigidos a tales establecimientos por el presente decreto y de las disposiciones sobre la materia, y en vista de ellos el ministro dictará las resoluciones a que haya lugar. Artículo 10.º. El ministro de educación se pondrá al pago de los auxilios a los colegios que no cumplan exactamente los preceptos de este decreto y retirará de ellos las becas que les haya otorgado. Cúmplase y publíquese. Dado en Bogotá, a 14 de junio de 1938. (Fdo.), Alfonso LOPEZ. El ministro de educación asiste al. José Joaquín Castro Martínez.

que esos establecimientos se sometan a la inspección oficial, que reduzcan sus actividades a los cursos que previa y expresidente los autorice el ministro y que ejecuten cuidadosamente las indicaciones de los inspectores para su mejoramiento. Artículo 7.º. Los alumnos que hayan terminado sus estudios con anterioridad a la fecha del presente decreto, y que por cualquier motivo no hayan obtenido el título oficial de bachiller, y los que los terminen en los meses de junio y julio del corriente año, para el otorgamiento del título deberán someterse a un examen que será reglamentado por el ministro. Artículo 8.º. El grupo de las personas de que trata el artículo 7.º, de la ley 50 de 1928, comprenderá peritica en organización escolar, estadística serial, ciencias naturales, matemáticas y idiomas. Artículo 9.º. Los inspectores de segunda enseñanza visitarán los colegios, podrán controlar los expedientes de fin de año e informarán al ministro a cerca del cumplimiento de los requisitos exigidos a tales establecimientos por el presente decreto y de las disposiciones sobre la materia, y en vista de ellos el ministro dictará las resoluciones a que haya lugar. Artículo 10.º. El ministro de educación se pondrá al pago de los auxilios a los colegios que no cumplan exactamente los preceptos de este decreto y retirará de ellos las becas que les haya otorgado. Cúmplase y publíquese. Dado en Bogotá, a 14 de junio de 1938. (Fdo.), Alfonso LOPEZ. El ministro de educación asiste al. José Joaquín Castro Martínez.

NO QUEDA NUESTRA HUELLA del DOLOR

DOLOR

DOLOR

minutos después de tomar CORTAL

CIERTAMENTE-Y eso se debe a que la fórmula de Cortal contiene 4 ingredientes medicinales de potente eficacia, combinados científicamente y que hacen efecto al mismo tiempo. A su acción rápida, Cortal une su óptima tolerancia, lo que permite tomarlo a cualquier hora.

LA FORMULA de Cortal contiene 4 ingredientes medicinales que actúan al mismo tiempo y por eso su efecto es tan rápido y seguro. PARA SU PROTECCION cada tableta de Cortal está envuelta herméticamente en CELOFAN.

Cortal

2 tabletas por 5 cts.

corta DOLORES • GUAYABOS • RESFRIADOS

Anuncie Ud. en A B C

Evite las enfermedades Conserve su salud y viva feliz, con el uso del

UROL

Purifica la Sangre ACTIVA LA DIGESTION

Su sueño dorado - Viajar

Sentir la inmensa sensación de mirar lo desconocido. Colmar la ambición loca de la juventud. Visitar a París, Nueva York, Roma, las ciudades de la gracia, de los negocios y del arte.

Usted puede también viajar. Hay un medio muy fácil de hacerlo. Con los pocos centavos que diariamente le quedan puede pagar una

Póliza

Póliza Vital de Seguro de Vida

Al cabo de unos pocos años tiene el dinero que necesita y al mismo tiempo, los seres queridos gozan de una protección inmediata, que los pone a cubierto de la miseria y del desamparo.

Ahorra y Protege

La muerte es segura. Los dineros de una Póliza de Seguro de Vida también son seguros. No pueden ser embargados ni ir a manos distintas de los beneficiarios.

Hoy que goza de salud, puede hacerlo. Mañana quien sabe.

Pidanos informes.

Compañía Colombiana de Seguros de Vida

Aceptaría Ud. un cheque [por \$ 10.000.00 firmado por la Cía. Colombiana de Tabaco ?

ES MUY FACIL TOMAR PARTE EN ESTE CONCURSO. LEA LAS INSTRUCCIONES CON CUIDADO Y EMPIECE HOY A MANDAR SUS FRASES

H

Responda esta 9a. PREGUNTA:

Frase que exprese su concepto sobre el sabor, aroma y suavidad de PIELROJA Y PIERROT

Para tener derecho a los premios ofrecidos, debe cumplir con todas las condiciones, las cuales pueden resumirse así:

Sus frases deben ser cortas y expresivas; en ningún caso deben pasar de veinte palabras.

Envíe en cada papel dos cajetillas vacías de Pielroja o de Victoria.

Anote en cada papel que nos envíe, en forma claramente legible, su nombre y dirección completa (calle, número, ciudad y Departamento). En ningún caso debe usar pseudónimo.

Indique en cada frase que nos envíe, el número de la pregunta que desea contestar.

Mande sus frases y cajetillas en sobre cerrado, dirigido a la COMPANIA COLOMBIANA DE TABACO, SECCION DEL CONCURSO, BOGOTA o a la oficina de nuestra compañía más cercana al lugar de su residencia.

Responda la serie completa de doce preguntas antes del 15 de agosto de 1938.

Puede enviar cuantas respuestas desee a cada una de las preguntas y así tendrá mayores probabilidades de triunfar.

Si aun no ha enviado sus respuestas a las siete preguntas ya publicadas, mándelas también, lo más pronto posible.

PREGUNTAS YA PUBLICADAS

Primera.—Frase que exprese su concepto sobre el sabor, aroma y suavidad de cigarrillos y por qué.

Segunda.—Frase que exprese su concepto sobre la calidad de Pielroja como el mejor cigarrillo de Colombia.

Tercera.—Frase que exprese su concepto sobre la influencia que sobre la calidad de Pielroja tienen los tabacales nacionales.

Cuarta.—Frase que exprese por qué deben preferirse los cigarrillos de la Compañía Colombiana a los extranjeros.

Quinta.—Frase que exprese por qué es deber de todo buen colombiano contribuir a

la prosperidad y fomento de las industrias genuinamente nacionales.

Sexta.—Frase que explique la razón o razones por las cuales los cigarrillos Pielroja y Victoria llegan siempre frescos al consumidor.

Séptima.—Frase que exprese por qué los cigarrillos Pielroja y Victoria son también los preferidos por la mujer.

Octava.—Frase que exprese que los productos de la Compañía Colombiana de Tabaco con elabores los de acuerdo con los más rigurosos preceptos higiénicos.

EJEMPLOS

Los ejemplos que damos no se aceptarán como frases para el concurso, como tampoco las frases empleadas por la Compañía en su propaganda, hasta la fecha.

Ejemplo de respuesta a la primera pregunta: «Por convicción, hace muchos años que prefiero Pielroja.»

A la segunda pregunta: «Por su aroma, suavidad y sabor exquisitos, Pielroja y Victoria en Colombia la máxima expresión de calidad y prestigio.»

Más de \$ 25.000.00 en premios, así:

El autor de la mejor frase, que puede ser Ud., recibirá \$ 10.000. Un segundo premio de \$ 5.000, un tercero premio de \$ 2.000, un cuarto de \$ 1.000 y 96 premios más

Y ADEMÁS UN PREMIO EXTRAORDINARIO

En todos los círculos sociales,
la frase del día es:

"FUMAR BIEN, O NO FUMAR"



Máxima expresión
de calidad y de prestigio!

Aséese Ud. Interiormente

Elimine de su organismo los
desechos nocivos, que tantos
ataques acarreen, tomando

Sal Hepatica

Hacer censo
es hacer patria
Ayúdenos!

CAJA DE CREDITO AGRARIO E INDUSTRIAL

AGENCIA DE QUIBDO

Oficina: en el local del Banco de la República

Prestamos con prenda agraria e industrial
hasta de \$ 500.00.

Solicitenos informes y lo atenderemos con
gusto.

INTERES MODICO - PLAZOS MUY COMODOS.

Cigarrillos "Piel Roja"

Antioqueños y caleños! Acudid donde Raquel de Valencia

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó

Administrada por el Bco. de la República

Le brinda a usted la magnífica oportunidad para
hacer sus economías.

APRESURESE A LLEVAR UNA ALCANCIA PARA SU HOGAR.

Se reciben consignaciones de \$ 2.00 hasta \$ 3.000.00

Las remesas hasta de \$ 100.00 que usted nos envíe por
correo y como valor declarado, no pagan porte de
correo. — 3% de interés anual sobre saldo
mínimo trimestral.

Guarde usted en la forma más segura sus riquezas
económicas, dejándolas a salvo de robos, incendios
y demás calamidades.

Los Conservadores de Bogotá Envían un Saludo a Pereira y Preclaman la Unión

Bogotá, junio 15 de 1939.

Presidente Concejo Municipal,
Alcalde.—Pereira.

Impuestos del elevado espíritu que presidio en esa ciudad, re-
cepción jefes conservatismo co-
lombiano, doctores Laureano Gó-
mes y Jiménez López, orgullos-
sos registramos ese gesto de tras-
cendencia política y nacional, co-
rrespondiendo a esa ciudad, re-
firmar sus blasones de hidalguía
e iniciar nueva etapa de acor-
damento y convivencia de partidos
tradicionales.

Si elegimos lo dado por unto
des, de tolerancia, inspira, co-
mo es de esperarlo, a la próxi-
ma administración ejecutiva, se-
guramente responderá al doc-
tor Eduardo Santos escribir la
hermosa página de la reconcilia-
ción del pueblo colombiano que
distanciado hasta ayer, sumará
de nuevo sus fuerzas dentro
del verdadero concepto de la Re-
pública.

Compatriotas,
Esteban Jaramillo, Pedro Ma-

ría Carreño, Emilio Ferrero, Ma-
riano Ospina Pérez, Carlos Bru-
vo, Carlos Echeverry Cortés, Ra-
fael Ruiz Manrique, José del
Carmen Mesa Francisco de Pau-
la Pérez, José Arturo Andrade,
Alfredo Rivera V. Rubén Jara-
millo Arango, Juan Uribe Cua-
lla, Ernesto Ruiz Manrique, Pe-
dro Páez Camargo, Eduardo
Ortiz Borda, Hernando Gómez
Tanco, Carlos Jaramillo Isaza,
Luis Rueda Concha, Camilo de
Brigard Silva, Rafael Ignacio
Escallón, Guillermo Camacho
Montoya, Ramón Pérez Hernández,
Carlos R. Bleda Uribe, Ed-
gardo Rodríguez Manuel Anto-
nio Suárez Hoyos, Hernando Uri-
be Cualla, Eduardo Serna R.
M. A. Ramírez Beltrá, Jorge
Gruoso Arboleda, Eduardo Sáenz
Caycedo, Alberto Benavides Que-
rro, Luis Carlos Irarrazabal, Gon-
zálo Benavides Guerrero, Daniel
Holguín, Alberto Schlesinger,
Carlos Becerra Cabal, Ernesto
Noguera B. Luis Enrique Eche-
verry Cortés, Cipriano Ríos Ho-
yos.

Cámara de Comercio de Quibdó

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas
a la planta baja de la antigua casa de Mallick
situada en la calle sexta, y que ha abierto la

SECCION DE INFORMACION Y PROPAGANDA CO-
MERCIAL.

an a ser aplicadas las sanciones a que se han
hecho acreedoras las firmas que no se han ins-
crito en el Registro Público de Comercio.

Cientes!

Todo los días a-
brimos mer-
cancías.

Nuestros Depósi-
tos están surtidos
totalmente!



GANEM & Co.